

Año XXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado  
Badajoz: un mes 2 ptas.  
Fuera de la capital: trimestre 7 >  
Forajal: trimestre 9 >  
Los demás países: trimestre 15 >

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 5  
APARTADO NÚM 34 : TELÉFONO NÚMERO 143  
Badajoz 2 de febrero de 1930

TARIFA DE PUBLICIDAD.—PAGO ADELANTADO  
Línea del tipo corriente del periódico 0'25 ptas.  
En primera y octava plana 1 00 >  
Reclamamos en 1.ª y 8.ª planas, línea 1'50 >  
> en las restantes 0'50 >

Núm. 7.556

## La Jornada regla

### Su Majestad el Rey estuvo en la Moncloa, donde presidió el Patronato de la Ciudad Universitaria

El general Berenguer recibió numerosas visitas, y entre ellas la del capitán general Weyler

Madrid, 1.—Su majestad el Rey salió esta mañana en unión del duque de Miranda, dirigiéndose en automóvil a la Moncloa, donde estuvo presidiendo el Patronato de la Ciudad Universitaria.  
Por esta causa no hubo despacho ni se celebraron audiencias.

#### EN MARINA

Madrid, 1.—El ministro de Marina recibió hoy al general Saro, al capitán general y otros elementos oficiales que fueron a cumplimentarle, felicitándole al mismo tiempo por su nuevo cargo.

#### CUMPLIMENTANDO AL GENERAL BERENGUER

Madrid, 1.—Esta mañana estuvieron en el Ministerio del Ejército para cumplimentar al presidente del Consejo el infante don Fernando y diversos representantes del Supremo del Ejército y Marina.  
Más tarde le visitaron los generales Luque, Navas y Marvá.

También recibió a los obispos de Madrid y Segovia, al capitán general Weyler y representantes de la guarnición, a cuyo frente figuraba el capitán general.

El general Berenguer reunió a todos ellos en su despacho, felicitándoles por el alto ejemplo que habían dado de disciplina y lealtad hacia su majestad el Rey y el Gobierno.

El presidente del Consejo prometió que llevaría a efecto diversas reformas en el Ejército.

#### PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

Madrid, 1.—Anoche estuvo en Palacio el general Primo de Rivera para cumplimentar al Monarca.

#### REALES ORDENES DE MARINA

Madrid, 1.—El ministro de Marina ha firmado hoy varias Reales órdenes concediendo diversos destinos.

#### AMNISTIA GENERAL

Madrid, 1.—Se dice que el día 6 se firmará un decreto concediendo una amplia amnistía con motivo del aniversario de la muerte de la Reina doña Cristina.

#### UNA VISITA

Madrid, 1.—Los representantes del Fomento Nacional de Barcelona han cumplimentado al general Berenguer y al ministro de Hacienda, Argüelles.

Los visitantes solicitaron de los consejeros que continúe el Ministerio de Economía, con todos los servicios anejos a él en la actualidad.

El general Berenguer les prometió que el actual Gobierno mantendrá el Ministerio, aunque reformándolo.

## VIAJEROS

Para pasar unos días al lado del gobernador civil, señor Valverde Castilla, llegaron ayer a nuestra capital los catedráticos de la Universidad de Sevilla don Francisco Candil Calvo, de Derecho Mercantil, y don Ramón Candarande Thovar, de Economía Política y Hacienda pública.

## EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Anoche se reunió la Comisión permanente de la Diputación, acordando presentar la dimisión

#### Una entrevista con el gobernador civil

Procedente de Madrid llegó ayer a Badajoz el presidente de la Diputación, señor García Guerrero, teniendo que marchar inmediatamente a Mérida para resolver asuntos importantes relacionados con el Matadero Industrial.

A su regreso se reunió a primera hora de la noche, en la Diputación, la Comisión permanente, habiendo tomado por unanimidad el acuerdo de presentar, cuantos la integran, la dimisión de sus cargos, poniéndolos a la disposición del Gobierno.

Terminada la reunión, el presidente se trasladó al despacho del señor gobernador civil de la provincia, para darle cuenta del acuerdo de referencia.

#### En el Ayuntamiento

### La Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento también acuerda dimitir

El alcalde, después de un cambio de impresiones con el presidente de la Diputación, acordó reunir inmediatamente a la Comisión permanente del Ayuntamiento, y todos los concejales allí reunidos acordaron presentar al gobernador la dimisión de sus cargos para que los ponga a disposición del Gobierno y que el lunes, a las once de la mañana, reúna a todos los concejales del pleno para que si éstos opinan de la misma manera, se trasladen al Gobierno civil y pongan a disposición del señor gobernador sus cargos de concejales.

Este acuerdo fué comunicado al señor Valverde Castilla.

#### Por los Ministerios

### El ministro de Justicia comunicó a los periodistas que había recibido una instancia con más de un centenar de firmas en la que se le pide que las Juntas de los Colegios de Abogados vuelvan a su antiguo estado

El general Berenguer se muestra muy complacido por la prueba de civismo y disciplina dada por el Ejército

Madrid, 1.—El ministro de Justicia recibió hoy a los periodistas, los cuales le preguntaron sobre si era cierta la noticia de haberse hecho las propuestas de nombramientos para los altos cargos de su departamento.

—No contestó el ministro de Justicia.

Sin embargo, los periodistas volvieron a preguntarle si era cierta la versión de que para ocupar los mencionados cargos se designaría a los señores Azpeitia y Taboada.

—N sé nada de eso—agregó el señor Estrada—; tampoco sé si dicho asunto se ha de resolver en el Consejo de ministros que esta tarde vamos a celebrar, aun cuando creo que no, puesto que, como ya tiene anunciado el presidente, será más bien un cambio de impresiones.

A continuación los informadores le preguntaron si el lunes sometería a la firma de su majestad el Rey algunos decretos.

El ministro contestó que probablemente sometería a la regia sanción uno o dos.

Después comunicó el señor Estrada que había recibido una instancia, con fecha 31 de enero, firmada con más de cien firmas, todas ellas de figuras prestigiosas, y que en la referida instancia se le pedía que las Juntas de los Colegios de Abogados volvieran a su antiguo estado y con arreglo a los Estatutos vigentes.

Agregó el ministro que precisamente la petición que se le formulaba era uno de los propósitos de que él venía animado y que mostraba un gran interés por darle solución.

—He recibido—dijo a continuación el ministro—al obispo de Madrid, que es un hombre encantador y culto y que sabe armonizar perfectamente su estado eclesiástico con un exquisito trato social.

También me ha visitado el presidente del Tribunal Supremo y

los presidentes de las Salas de Audiencias, que me ofrecieron su concurso más leal y acendrado.

Por mi parte, agradezco el obsequio, que estimo en mucho, ya que realmente es valioso y porque al mismo tiempo sin él mi labor no podría desenvolverse perfectamente, ya que únicamente me guío por una buena voluntad.

Hoy ha sido el día más feíz de mi vida, puesto que he recibido a muchos hombres, todos ellos figuras prestigiosas en diversos órdenes de la vida, y entre los que se cuentan los señores Ordoñez, Rodríguez de Viguera, el duque de Almodóvar del Valle, el conde de Peñarámirez y otros.

Al entrevistarme con ellos, ha acudido a mi memoria aquella frase del poeta: "Decíarais ayer".

Ahora veremos qué decimos hoy.

A todas estas visitas—agregó después—se unen otras que puedo afirmar que son el compendio de cuantas he recibido hoy. Ella no es otra que la de la Prensa, que por primera vez viene a ofrecérseme desde este sitio, y que espero que siempre ha de ver en mí un amigo y un ministro que le dará todo género de facilidades y de cooperación.

Hasta el lunes—terminó diciendo el señor Estrada.

#### DICE EL GENERAL BERENGUER

Madrid, 1.—El general Berenguer, hablando con los periodistas, ha manifestado que se encuentra plenamente satisfecho de la prueba de civismo y perfecta disciplina que ha dado el Ejército en la ocasión presente, haciendo con ello palmaria su adhesión al Rey y al Gobierno.

Añadió que está dispuesto a acometer cuantas medidas sean necesarias para proporcionar la satisfacción interior y exterior a todos.

## En el Ministerio del Ejército

### Durante más de una hora estuvieron conferenciando los generales Berenguer y Primo de Rivera

Ha presentado la dimisión el embajador de España en la Argentina, Ramiro de Maeztu

Madrid, 1.—A la una de la tarde llegó al Ministerio del Ejército el general Primo de Rivera, pasando inmediatamente al despacho del general Berenguer, conferenciando juntos más de una hora.

Terminada la entrevista, el presidente del Consejo acompañó al marqués de Estella hasta la meseta de la escalera principal, haciéndole objeto de una despedida cariñosa.

Cuando el general Berenguer volvió a su despacho, vió a los periodistas, a quienes dijo:

—No hay nada, señores. Hoy me ha cumplimentado la guarnición, el capitán general Weyler y, por último, el general Primo de Rivera.

Los periodistas le preguntaron: —¿Ha venido acaso el marqués de Estella a despedirse?

—Sí—agregó el presidente—, creo que ha dedicado toda la mañana a realizar numerosas visitas de despedida.

Los reporteros indagaron del presidente si había sido aceptada la dimisión que había presentado el embajador de España en la Argentina, señor Maeztu.

El general Berenguer dijo que, efectivamente, la había presentado, pero que se trataba como con otras muchas dimisiones formularias.

Sin embargo, tanto ésta como otras muchas que tengo sobre la mesa de mi despacho, están pendientes de resolución.

Después el general Berenguer confirmó a los informadores que a las siete de la tarde se celebraría el anunciado Consejo de ministros.

Por la tarde visitó al presidente del Consejo, para cumplimentarle, el marqués de Riestra.

#### UNA COMUNICACION

Madrid, 1.—En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del embajador de España en Varsovia dando cuenta de haberse firmado el convenio que establece las reglas para los transportes aéreos internacionales.

#### PROBABLE DIRECTOR GENERAL

Madrid, 1.—Se dice que probablemente será nombrado director general de Colonias y Marruecos don Cándido Lobera, actual presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla.

#### EN GOBERNACION

Madrid, 1.—El general Marzo recibió al marqués de Estella y a Millán Astray, capitán general de Madrid y gobernador militar general Saro.

También recibió a los consejeros de las Compañías del Norte, Mediodía y Ferroviaria, hablando con este último acerca del Estatuto ferroviario y de otros asuntos de interés.

Al recibir a los periodistas les comunicó el señor Marzo que en España reinaba tranquilidad.

Los informadores le preguntaron si los directores generales de su departamento habían presentado su dimisión, contestando el ministro afirmativamente.

Todos ellos son hombres de reconocida valía y se comprende su situación, pero no obstante, no se hablará de sustituciones hasta que se reúna el Consejo de ministros.

Agregó el general Marzo que también había presentado la dimisión el general Mayendia.

#### AUDIENCIA REGIA

Madrid, 1.—Su majestad el Rey ha recibido hoy a numerosa audiencia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## SU MAJESTAD EL REY EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 1.—Durante la visita realizada en el día de hoy por su majestad el Rey a la Ciudad Universitaria, estuvo presenciando las obras de explanación.

El secretario, don Florestán Aguilar, pronunció un discurso, en el que dió cuenta de su viaje a América para propaganda de la Ciudad Universitaria.

Su majestad el Rey saludó al duque de Alba y expresó al mismo tiempo sus deseos de que se enviase un saludo al ex ministro señor Callejo, que fué el que refrendó el decreto de constitución del futuro organismo.

#### NUEVOS GENTILESHOMBRES

Madrid, 1.—Con motivo del sano de su majestad el Rey, se han designado gentileshombres a los señores Luque y Cerrada, Espinosa de los Monteros, al capitán de Infantería Manso de Zúñiga y otros.

#### UNA DENUNCIA

Madrid, 1.—"Heraldo de Madrid" publica una carta de varios funcionarios del Ministerio de Hacienda denunciando haberse nombrado cinco funcionarios en propiedad, afectos al Ministerio de Economía, cuando en realidad no existe plantilla en dicho departamento y piden que se convoque a oposiciones libres para que puedan tomar parte en ellas cuantos lo deseen.

#### UN TIMO

Madrid, 1.—En una carbonería de la calle de Buenavista se presentó hoy un sujeto a fin de cobrar un recibo de 20 pesetas que decía correspondía a una casa comercial.

El dueño del establecimiento se dio bien pronto cuenta de que se trataba de un timo; y por ello se negó a abonar la cantidad referida.

Más tarde la Policía logró detener al individuo en cuestión, que se llama Juan Pacheco, y el cual ha manifestado que los recibos se los entregaba un compañero llamado Julio, que es natural de Tetuán, y que forma parte de una Sociedad que se dedica a explotar este negocio.

#### FALLECE UNA JOVEN

Madrid, 1.—En el Hospital ha fallecido hoy la joven Teresa García, que resultó herida de un disparo de pistola por su padre cuando la trataba de defender de las injurias de unos jóvenes en la calle de Lavapiés.

Se encuentra al mismo tiempo en estado gravísimo el joven Claudio Sanz, que resultó también herido en dicho suceso.

#### EJERCICIO DE TIRO SUSPENDIDO

Madrid, 1.—En Carabanchel se han suspendido los ejercicios de tiro antiaéreos en evitación de desgracias personales.

#### UNA REUNION

Madrid, 1.—Hoy ha celebrado reunión la Junta de Picadores y Bandierillos para tratar sobre la actitud del pueblo mejicano con los toreros españoles.

Se acordó, en vista de las disposiciones vigentes para dichos toreros en Méjico, que se prohibiese alternar con toreros mejicanos en España.

Tal acuerdo no regirá en la corrida que se celebra mañana en Barcelona y en la cual actúa el diestro mejicano Balderas.

## OCULISTA

GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN  
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.

Consultorio: Rambla de Santa Eulalia, 65 y 68

MÉRIDA

Vida religiosa

Domingo IV después de Epifanía.—La Purificación de Nuestra Señora. Santos Catalina, de Riccis, vg.; Cornelio, Centurión, Lorenzo, Flósculo, obs.; Cándido, Fortunato, Feliciano, Firmo, Aproniano mrs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas. Después de Ter- cía hay asperges, se hace la bendición y distribución de candelas, habiendo procesión claustral y misa solemne, en la que predicará el muy ilustre señor magistral.

Por la tarde, a las tres, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

Continúa el piadoso ejercicio de Corte de Cristo y Adoración perpetua a Cristo Rey, en el santísimo sacramento del altar, a las seis de la tarde.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en Santo Domingo y la Concepción, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

LOS SIETE DOMINGOS

Hoy dará comienzo esta tan piadosa devoción en honor del glorioso patriarca San José, en la iglesia de Santo Domingo. Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión, y por la tarde, a las seis, se hará con la solemnidad de años anteriores, el piadoso ejercicio, habiendo al final procesión por el interior del templo con la imagen de San José. La Asociación Josefina invita a todos los cofrades y personas devotas del santo Patriarca, a que asistan a estos cultos.

EN SAN ANDRES

En esta parroquia se hace también hoy el piadoso ejercicio de los Siete Domingos a San José; en la misa mayor de las ocho se hará el ejercicio correspondiente.

EN LA CONCEPCIÓN

Por ser hoy primer domingo de mes, será, a las ocho y media, la misa de comunión general para las señoritas pertenecientes a la Archicofradía de Hijas de María. Por la tarde, a las seis, se hará el ejercicio acostumbrado, con exposición de su Divina Majestad y plática; a cargo del reverendo padre director Sinfiriano Fernández, S. J.

EN LAS ANGELINAS

Mañana dará comienzo la solemne novena que las Hijas de María de Nuestra Señora de Lourdes dedican a su excelsa patrona.

Todos los días habrá misa rezada a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición del Santísimo, estación, Rosario y ejercicio de novena, que predicará los tres primeros días el reverendo padre superior de los Paúles.

El ejercicio del primer día es a intención de la señorita Paz Carapeto Burgos.

Sombreros de señoras y niños

Gran surtido en modelos de las principales firmas de Madrid y París para la próxima temporada.

Se hacen toda clase de reformas

V. de Baldomero García

Chegaray, 5, 7 y 9 BADAJOZ

Los modelos se exhiben en el interior

Oloroso Lebrero, DOMECQ

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

- 37.—Madrid. 5.870.—Vich, Palencia, Vigo, Jerez, Inca, Algeciras. 20.280.—Las Palmas, Albacete, Barcelona, La Línea, Madrid, Santander. 25.882.—Madrid, Barcelona, Jerez, Málaga. 18.070.—Barcelona. 20.186.—Zaragoza, Madrid, Toledo, Barcelona, Bilbao. 11.826.—Sevilla, Valencia, Barcelona, Madrid, Córdoba. 24.889.—Valladolid, Burgos, Arévalo, Madrid, Málaga. 19.691.—Madrid, Alicante. 11.782.—Sevilla, Cartagena, Málaga, Valencia, Córdoba. 24.807.—Almería, Crevillente, Ceuta, Madrid, Málaga, Cádiz. 38.213.—Sevilla, Barcelona, Linares, Zaragoza. 17.760.—Madrid, Valencia, Córdoba, Mallorca. 18.338.—Santillana, Barcelona, Madrid, Salamanca, Bilbao, Baza. 25.136.—Valladolid, Santander, Madrid, Llobregat, Valencia, Pizarra. 37.676.—Málaga. 5.448.—Cartagena, Barcelona, Sevilla, Bilbao. 5.845.—Madrid, Valladolid, Barcelona, Santiago, Sevilla. 29.547.—Granada, San Sebastián.

ANUNCIOS BREVES

Ventas Se vende una camioneta seminueva. Para tratar, Arturo Vinagre, Mérida. Calle Augusto, 9, 11 y 13.

Varios Aluminio puro. Batería de coque en baratísima. LA LUZ.

Compra Lelja SOL Todo a 0'95. Servicio permanente. LA LUZ.

Fernando Ponte. Fábrica de baldosines. Artículos sanitarios en general. Azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palacio, 25. Almendralejo.

Exigida Lelja SOL Artículos afeitador. Lámparas. Stylográficas. Bastones. Petacas. Biquillas. LA LUZ.

Siempre Lelja SOL Plumería. Perfumería. Juguetes. Abanicos. Caprichos. LA LUZ.

Pedid Lelja SOL

Información militar

Ayer se ha inaugurado en la Escuela de Estudios Superiores Militares el curso de idiomas

JURA DE BANDERA

En el día de hoy, y en el cuartel del regimiento de Villarrobledo, jurarán la bandera los nuevos reclutas afectos a la Sección de sementales de Olivenza.

INAUGURACION DEL CURSO DE IDIOMAS

Ayer se inauguró en la Escuela de Estudios Superiores Militares el curso de idiomas alemán, inglés, francés y portugués.

PARA HACERLE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se cita para que pase por las oficinas de este Gobierno militar, con el objeto de hacerle entrega de documentos de su especial interés, a Sebastián Rivero Alves.

ESTADO RESUMEN

De Rafael Riviera Garcia se envía instancia al regimiento de

Raquitismo Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. ANIS DEL MONO Famoso en todos los países

Gobierno civil

Visitas que recibió en el día de ayer el señor gobernador civil:

Don Adolfo Gutiérrez Romero, maestro nacional de Fuente del Maestre.

Don Pedro Acar, jefe de industria.

Don José Téllez, capitán médico.

Don Manuel Pereda, concejal del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Don Mariano de Castro, abogado.

Señor conde de Villanueva, alcalde de Villafranca, con una comisión del Ayuntamiento.

Don Inocente Gómez, presidente del Centro Obrero.

Don Manuel Hernández, primer teniente de alcalde de Villanueva del Fresno.

Se arrienda

desde el próximo San Miguel, 30 de septiembre, la dehesa "El Toril", impropriadamente llamada en la región "María Amigo", término municipal de El Carrascalejo, y que atraviesa la carretera de Mérida a Cáceres, por todos sus aprovechamientos de pasto, labor y montanera. Se consentirá hacer barbechos en la zona que ha de labrarse en la próxima primavera. Para tratar, con su dueño don Leopoldo Castillo, en Puebla de la Calzada.



Si su niño está indispuesto, no vacile usted y dele

PALMIL

purgante ideal que tomará como una g.losina y mañana estará curado.

El PALMIL, eficaz como el aceite de ricino, lo toman los niños sin la menor molestia por su agradable sabor. Una peseta frasco en toda España.

VINATEROSES

Se venden: una partida de cubas, un carro y varios enseres propios de bodegas de exportación.

Razón: Hijos de Juan de la Hera. Pilar, número 16.—Almendralejo.

En Concepción Baja, núm. 6

El kilo de morcilla superior, 4'40 pesetas; idem chorizo, 7; idem tocino, 3'50; litro de vino, a 0'50; sardinas en aceite, 2'80.

Registro civil

DEFUNCIONES

Francisca Pereira García, de setenta y cuatro años, esclerosis cardiorrenal. Peñas, 39.

José Rodríguez de Jesús, de veinte días, atrepsia. Vista Hermosa, 3.

Enrique Coll Teixidor, de sesenta y seis años, colapso cardíaco. Arias Montano, 21.

NACIMIENTOS

Pablo Agapito Rodríguez París. Melchor de Evora, 30.

Audiencia

Señalamientos de causas para mañana

SECCION PRIMERA

Juzgado de Badajoz.—Delito, robo; procesados, Emiliano Borrachero Adano (a) "el Feo", y Joaquín Guisado Pilar.

Abogado defensor, señor Miranda; procurador, señor Martínez.

Para Borrachero solicita el fiscal la pena de dos años de reclusión, y accesorias, y para Guisado la pena de ocho meses y accesorias.

El defensor solicita la absolución.

PERDIDA

La noche del 22 al 23, entre Tavera y Almendralejo, se ha extraviado una rueda de coche DODGE, rayos de alambre pinados de rojo.

Se gratificará a quien la presente en la Delegación de CORREO EXTREMEÑO, de ALMENDRALEJO.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arriendan todas las fincas que poseen en término de Carmonita (Badajoz) los herederos de don José Pavón Moreno y don Francisco Pavón Moreno.

Para tratar, con este último señor, en Alcuéscar (Cáceres).

FUNERARIA CORREA Juan Montaña

ARRIENDO

A pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa "Maipuca de Portugal". Se pueden hacer barbechos. Don M. Albarrán. Constitución, número 5.

Pedro Domecq

Jerez, Casa fundada en 1750 Vinos, Cofiaes y Champán Para pedidos, el Agente en la provincia

LUIS JAEN PARRA

Bravo Murillo, 5. Badajoz

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon. Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon. ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto ininidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días, me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacer. Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo puedan hacer publicación para bien de muchos que padezcan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tenos-Torrelavega (Santander). REUMA.—Me es muy agradecerlo a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría con la cura n.º 15 me encuentro completamente curado.—J. V. G. Catral (Alicante). PULMONES.—Le tengo muy agradecerlo a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría con la cura n.º 15 me encuentro completamente curado.—J. V. G. Catral (Alicante). REUMA.—Tengo a satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma lograda con 4 cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que me ha sido posible, no obstante haber probado ininidad de drogas y remedios de 1.ª y 2.ª clase.—J. B. M., San Pelayo de Guizols (Gerona). ALBUMINURIA.—Hoy he pasado tomé 3 botas de la cura n.º 3 y quedé perfectamente curado de la albuminuria que me estaba matando desde bastante tiempo.—G. G. de Calatayud, Calatayud, Huelva.

Venta en Badajoz, en todas las farmacias; representante, E. Fernández. Muñoz Torrero, 24. En Azuaga, droguería Sánchez Sevillano. En Don Benito, droguería Ruiz Arias.

La Casa de Extremadura en Madrid

# Para los extremeños que quieran ver y oír

Pocas palabras: Extremadura es la región más dilatada, más rica, de más brillante historia en los anales de España, de más producción en todos los órdenes del desarrollo de la actividad económica y artística; pero Extremadura parece que carece de algo muy elemental en el orden ciudadano y de sociabilidad, en hacer resaltar todas las bellas cualidades de su historia, de su producción y de su adelanto económico y artístico.

Y digo esto, porque Extremadura sigue sorda al llamamiento que se le viene haciendo, tanto en su Prensa, digna de todo encomio, como en correspondencia privada a sus más esclarecidos hijos, tanto en el orden económico como en otros de la actividad social y artística.

Circula el rumor, que he podido comprobar por boca de algunos esclarecidos personajes de nuestra amada región, con quienes he hablado, de que somos insociables e incapaces de algo que nos pusiera al nivel de otras provincias para decir: "aquí estamos nosotros" y demostrar somos una región la más importante de España y la menos conocida por desgracia; ¿es que resulta una realidad la leyenda esa que circula? Yo me atrevo a no darla crédito, mientras los hechos no me demuestren lo contrario.

Existen aquí en la corte diversos centros regionales que tienen vida próspera; que sus hijos alimentan con sus donativos, que tienen gran entusiasmo por su región, demostrada en todos los momentos y en toda ocasión que se les presenta para hacer resaltar sus virtudes, sus actividades, sus artistas, su producción, sus monumentos, etcétera, etcétera, en todos los órdenes y actividades de la vida toda. En cambio, en Extremadura nadie habla, nadie dice nada, sólo se oye en esta

época decir y pregonar por las calles "bellotas extremeñas"; es decir, ¿sólo eso producimos?

Esto me recuerda una frase de un sabio catedrático, andaluz por cierto, hombre cultísimo y de elevada mentalidad, que decía que Extremadura no podía tener vida propia porque sus hijos nada hacían por ello, siendo absorbida su parte meridional por Andalucía y la septentrional y este por Castilla. ¿Tendrá razón?

Pues bien, las provincias vascongadas tienen su "Hogar Vasco", subvencionado por sus tres Diputaciones, cuenta con un número de socios superior a cuatro mil, pagan una casa para su Centro que les cuesta anualmente "veintidós mil pesetas" en la Carrera de San Jerónimo.

Cuenca, la provincia de Cuenca, tiene su casa regional, una sola provincia, con unos mil socios, en la calle de Espoz y Mina, esquina a la Carrera de San Jerónimo, pagando alquiler subido; para su fundación varios hijos de ella subviniéron con la cantidad de "cincuenta mil pesetas".

Palencia. Otra sola provincia, igual que la anterior, con subvención de su Diputación anualmente, y la de otros varios hijos de su provincia, contando en la actualidad con más de mil socios.

Burgos, Galicia, Aragón, Levante, Asturias, Toledo, Cataluña, Andalucía y otras todas tienen su casa regional, con vida propia, ayudadas por sus naturales con grandes subvenciones de unos y otros.

¿Y Extremadura? ¿Es que no existe esta bella región, ignorada por los más? ¿Es que los extremeños no podemos dar fe de vida? A estas preguntas podemos contestar: En todos los tiempos de nuestra historia política, en los antiguos partidos turnantes, algunos extremeños decían, y el

que esto escribe lo dijo ante un célebre político ya fallecido, que era la Cenicienta de la nación, pues estaba huérfana de protección oficial, y hoy podemos seguir sosteniendo la misma afirmación, pero hoy no por falta de apoyo oficial, sino por abandono de sus hijos, pues la culpa la tenemos todos.

¿Puede haber remedio a este mal? Creo que sí, despertando de nuestra modorra y demostrando somos dignos sucesores de aquellos invictos varones que tanta fama la dieron. Los extremeños tenemos la palabra.

La Casa de Extremadura en Madrid se propone crear un centro digno de la importancia de la región que representa; establecer una oficina gestora de todas las actividades profesionales de las dos provincias; una mutualidad benéfica; una exposición de sus productos, otra de las obras de sus artistas; la difusión de su historia y el conocimiento de sus hombres célebres que la dieron nombre, demostrando a España entera que no sólo produce bellotas y cerdos, sino que su producción en todos los órdenes, tanto económico como espiritual y artístico, puede igualarse con la que más y aun superar. Y es una lástima, y lamentable, que estos propósitos se vean frustrados por nuestra incuria y abandono y no encontrar en nuestra clase poderosa el debido apoyo que otras regiones muestra por la suya.

Es preciso reaccionar, resurgir, y dando un mentís a nuestros destructores, demostrar que Extremadura existe, que tiene vida propia, que es una de las más ricas regiones de España, la que más hombres célebres ha dado a la historia, la que supo elevar el nombre de España allende los mares a su más alto grado, la que dio hacendistas de gran relieve, todavía no igualados por otros, la de los poetas, oradores, etcétera, etcétera, y al mismo tiempo honrando a su patria chica, honrándonos a nosotros mismos.

¡Extremeños acudidos! ¡Instituciones oficiales de Cáceres y Badajoz! Acudid con vuestra ayuda económica a formar nuestro hogar regional en Madrid,

## Temas vinícolas

### Urge una inteligente colaboración entre viticultores y fabricantes para dar solución a la crisis reinante en esta fuente de riqueza nacional

Acaban de publicarse, por fin, las declaraciones oficiales de cosecha en Francia y Argelia.

En manera alguna contábamos con un aumento de cosecha tan enorme como representan los ocho millones y pico de hectolitros, en más, sobre el año 28. Esta circunstancia, unida a la encarnizada persecución que nos hacen los viticultores franceses, unidos, naturalmente, en defensa de sus intereses, hace imposible nuestra exportación al país vecino; salidas ya perjudicadas, casi nulas con esa reciente "Ley de Mezclas".

Lo que efectivamente estamos viendo en estos meses de inactividad; es que nada o muy poco hacemos todos por remediar crisis tan enorme como real y alarmante.

Vemos pacientemente que en Francia se agrupan cultivadores y vinificadores; en Italia, e incluso en Portugal, se forman Sindicatos análogos a los Truists neoyorquinos, y en cambio nuestra apatía y nuestra falta de unión no nos permite ocuparnos debidamente de un asunto de tanta trascendencia.

Parece ser que el negocio se encuentra en estado tan floreciente, que no nos obligue a ocuparnos de esos grandes rivales que nos amenazan, y que si no les ha-

rábamos esa reacción en el mercado, nuestras esperanzas saldrán frustradas, ya que, para colmo de males, a más de una compra verdaderamente cara, nuestras salidas para Francia serán casi nulas. De ello dan fe las siguientes cifras, tomadas del "Midi Vinicole".

(Journal Officiel du 16 Janvier 1930):

Francia: Año 1929, 62.909.443.—Año 1928, 58.415.278.—Diferencia, 4.486.165.

Argelia: Año 1929, 12.832.430.—Año 1928, 13.666.623.—Diferencia, 834.193.

Existencias en Francia: Año 1929, 5.380.544.—Año 1928, 1.570.286.—Diferencia, 3.810.258.

Existencias en Argelia: Año 1929, 675.684.—Año 1928, 63.578.—Diferencia, 613.106.

Totales: Año 1929, 81.709.291.—Año 1928, 73.714.765.—Diferencia, 8.084.436. Esta cifra supone nada menos que "50.527.725 arrobas más que en 1928".

Pensemos, pues, si sería más que conveniente una sincera y laboriosa colaboración entre viticultores y fabricantes para ver de solventar lo más favorablemente posible esta crisis, diré ya crónica, pero que con la unión de todos se remediaria, al menos, en gran parte.

En otro caso será inevitable la ruina total de esta tan importante fuente de riqueza nacional.

¿Nos habría de negar el Gobierno su ayuda valiosísima?

Tengo la certeza de que haría cuanto fuera posible, ahora que recordemos del adagio popular: "El que no llora..."

Si este año (como todos) espe-

remos un frente de unión, nos arrebatarán mercados que mucha falta hacen para dar salida a una parte de nuestra producción, fantásticamente superior al consumo interno.

Por otra parte, parece ser que no se haya mirado por parte del Poder a esta riqueza con el interés y cuidados que merece.

Hace varios, muchos años, que los viticultores saldamos la cuenta de beneficios rozando las pérdidas y algunos de ellos con pérdidas efectivas de consideración.

Esto, aun contando con la adquisición de la materia prima a bajo costo.

Igual o peor suerte han corrido los viticultores, que lejos de sacar rendimiento a sus plantíos, propios o en explotación, se han visto defraudados con precios inferiores al costo de producción.

Para el vinificador, su ideal sería pagar las uvas cuanto más caras mejor, ya que ello supondría una buena cotización para los mostos, pero lo cierto es que todos, o casi todos los años, se hacen las compras en gran desequilibrio con las cotizaciones vinícolas, y nada más que con la esperanza de un alza, de una reacción que no llega.

Si este año (como todos) espe-

CORRESPONSAL

única forma de vernos libres; de sacudirnos la farsa de los perjuicios que sobre una región rica y próspera cayeron como una maldición por apatía y abandono de sus hijos. ¡Demostrar que sois extremeños de corazón y que sabéis hacer honor a la tierra que nos vio nacer!

César FALLOLA

**Almacenes «San José»**  
Hierros, Aceros, Vique a., Herraduras, Clavos.  
Maderas y materiales de construcción

**Antonio R. Pina**  
ZAFRA

# ¡¡Señoras!!

Llegó el momento en que la realidad resplandezca. Vea esta lista de precios, consérvela y piense que aún no damos todo lo que almacenamos y que después de estar aquí conocerá.

Nuestro deseo es hacer única esta importante realización, sin tener en cuenta el sacrificio que para nuestros intereses representa.

## No lo dude; siempre será la Casa

## Giménez y Reino

Liquidaremos una enorme cantidad de delantales de cocina, a 0'30 cada uno, que sólo se podrá llevar cada cliente seis.

Toallas de felpa desde 0'50 cada una en adelante.

Tenemos una gran cantidad de una clase que recomendamos, en colores, que valían a 3'50 y ahora las regalamos a 1'75.

Jerseys de lana con cuello, para señora, precio de verdadera ganga, 3'75.

Otra clase mejor repulgada, con ribete de seda, a 4'50.

La misma clase, para niños, sin repulgar, desde 2'75 en adelante.

Cobertores de lana, camerós, sobrecamerós y grandísimos, al irrisorio precio de 6, 7 y 8 pesetas. ¡Asómbrese!

Cobertores algodón, a cuadros, fantasía, a precios de ganga.

Mantas de viaje, cuadros novedad, a 3'50, precio de reclamo.

Y otra ídem para campo, de cuadrado blanco y negro, a 2'50.

Una verdadera ganga: camisetas de punto inglés para señora, a 1'35.

El resto de punto inglés, para señoras, caballeros y niños, en todas las calidades, rebajaremos del precio de fábrica un 30, un 40 y un 50 por ciento.

Gabardinas estampadas, para señoras, de algodón, a 0'80 pesetas metro.

Gamuzas para abrigos de señoras, en 140 centímetros, dibujos oscuros y menudos, a 4 pesetas. Y la lisa a 4'60.

Granito negro, superior calidad, al ínfimo precio de 0'60 pesetas metro.

Camisas percal para caballeros, con un cuello, a 4 pesetas.

Toquillones para niños, blancos, sin fleco, tamaño grande, todo lana, a 5 pesetas, y otro mejor calidad, con fleco, a 7 pesetas.

Capitas para niños, con capucha, de lana de los Pirineos, en colores y blanco, de gran moda, que valían 25 pesetas, sólo por estos días las venderemos a 7 pesetas.

Juego de cama de matrimonio, riquísima calidad, al irrisorio precio de 15 pesetas.

Juego de mantelería de crepé, bordado, tenemos un surtido

fantástico y de gran moda, que venderemos desde 12 pesetas en adelante. De ellos quedará asombrada cuando los vea.

Sueter de lana para señora, muy modernos y finos, todos los colores, a 4'50.

Vestidos de niño, piqué, muy bonitos, de 1'75.

Cuadrantes de seda, dos caras, rellenos y confeccionados, a 2'25 y 3 pesetas.

Medias de hilo, finísimas, desde pesetas 0'60.

Abrigos para señora, de piel, con forro de seda, última moda, al ínfimo precio de 97'50, y tenemos otras calidades mejores y muy baratas.

Traje de felpa interior, para caballero, de color, desde 5'50 pesetas en adelante, y en blanco, desde 6'25.

Trajes confeccionados, para caballero, de estambre, al asombroso precio de 30 pesetas.

Corte de traje de cheviot, para caballero, a 15 pesetas.

Y una calidad toda de estambre, color sólido, muy recomendable, el corte 30 pesetas.

Chalecos para caballero, gran fantasía, lana y seda, a 5, 6 y 7'50 pesetas.

Abrigos para caballeros, calidad buenísima y esmerada, confección, que valían 60 pesetas, ahora, para liquidarlos, a 28 pesetas. Los de niños, de igual calidad, también los daremos muy baratos.

Vestiduras bordadas para camillas, todos los colores, a 8'50 juego de enagua y tapete, y otra mejor calidad, bordada con seda, a 10 pesetas.

Tapetes de paño bordado con seda, para camillas, a precios muy económicos.

Gamuzas algodón, para batas y kimóns, dibujo a pluma, que valían a 3'50, hoy a 2'10 pesetas metro, solamente.

Franela alpina, extraordinario resultado, muchos dibujos, a 1 peseta metro.

Colchas croché, todos los tamaños, a 5, 6, 7 y 8 pesetas, calidad de gran resultado.

Sábanas cámaras de lienzo blanco, sin apresto alguno, al precio de 4'80 pesetas.

Sábanas de género blanco, muy buen resultado, a 4'60, y la

misma, en tamaño grandísimo, a 5'30.

Melton de algodón, de mucho abrigo, ¡asómbrese!, a 2'10 pesetas corte de bata.

Semilana, gran cantidad de colores y dibujos, para liquidarlos, a 2'40 pesetas corte de bata.

Cachaí lana, 90 centímetros, para acabar con ellos, a 4 pesetas metro, y otra calidad mejor, dibujos rombos y lisos, a 6 pesetas metro.

Punto de seda afelpado, varios colores, que valía a 10 pesetas, lo liquidamos a 4 pesetas.

Bulgurantes seda, gran colección de colores, propios para trajes y combinaciones, a 2'50 y 3 pesetas metro.

Royalina para vestidos, completa colección de colores, que valía 3'50, a 2'25 pesetas, y recomendamos otra calidad mejor, propia para trajes y abrigo, de verano, que valía 9 pesetas, ahora 5 pesetas.

Grandiosa oferta de terciopelos ingleses, una profusión grande de dibujos muy nuevos, que valían a 10 y 12 pesetas, los liquidaremos a 6'50 pesetas metro. En este último precio también entran los colores lisos.

Tenemos gran cantidad de piezas de una royalina, con lunares bordados, última novedad, que liquidaremos a 3 pesetas metro.

Astrakán con dibujos imitación a piel, 140 centímetros de ancho, de 18 pesetas, lo realizamos ahora a 9 pesetas. Otra calidad mejor, imitando a gacela y en el mismo ancho, a 12'50.

Gamuzas para abrigos última novedad, dibujos cheviot, que valían a 9 pesetas, para acabar con ellas, a 5'50.

Popelines, riquísima calidad, para camisas de caballero, multitud de dibujos y fondos, colores modernos, al precio de 1'50 pesetas metro.

Colchones rellenos, excelente tela, a 12 pesetas. Precio asombroso.

Piezas de tela blanca, a 7'50, y otra especial, de la casa Holanda-David, a 9 pesetas.

En crespones de seda tenemos una calidad en completo colorido, cuyo irrisorio precio no conocerá nada más que la persona que nos visite durante estos días.

Para liquidar la enorme cantidad de trincheras, tres telas, buena calidad, las liquidaremos a 24 pesetas, precio de ganga.

A nuestros numerosos clientes y los que no lo son de la provincia, les recomendamos que merece la pena molestarse y hacer un viaje para aprovecharse de nuestras gangas

# INFORMACIONES TELEFONICAS

Probables reintegros

Parece robustecerse la creencia de que los generales y jefes que están en la reserva sin haber cumplido la edad reglamentaria serán restituidos en sus respectivos puestos

El general Jordana permanecerá al lado del Gobierno, prestandole su más leal cooperación

Madrid, 1.—Se robustece la creencia de que los generales que hayan pasado a la reserva sin haber cumplido la edad reglamentaria, volverán a los cargos militares y se reintegrarán a los puestos que ocupaban con anterioridad a las disposiciones de la Dicitadura.

JORDANA CONTINUARA EN SU PUESTO

Madrid, 1.—El general Berenguer ha dirigido un telegrama al general Jordana diciéndole que espera su cooperación para llevar la paz y la tranquilidad a los espíritus y la resolución a los problemas que en el orden material y espiritual están planteados.

El general Jordana ha contestado al presidente felicitándole y al mismo tiempo se ofrece incondicional y lealmente para servir donde la Patria lo necesite y prestará su adhesión al Gobierno.

DESANIMACION EN LA UNION PATRIOTICA

Madrid, 1.—Se reciben noticias de Barcelona diciendo que en el centro de la Unión Patriótica reina una gran desanimación, y que se aguarda impaciente la llegada del presidente, señor Gasset y Vidal, para que se pueda utilizar la actitud que ha de adoptar dicho centro en las circunstancias actuales y tomar las medidas oportunas para la propaganda futura que se ha de desarrollar.

EL PARTIDO NACIONALISTA

Barcelona, 1.—Se ha publicado un manifiesto del proyecto de organizar un gran partido nacional, que será acaudillado por Cambó. Este partido tendrá tendencia regionalista.

UN SUELTO DE "LA NACION"

Madrid, 1.—"La Nación", refiriéndose a la anterior noticia, dice que no hay que olvidar la historia reciente y el partido proyectado deberá ser consecuente con el título y contenido.

EL GENERAL BARRERA CONTINUA EN SU PUESTO

Barcelona, 1.—El general Barrera continuará al frente de la Capitanía general de Cataluña.

EL MARQUES DE FORONDA

Barcelona, 1.—Ha marchado a Madrid el director de la Exposición, marqués de Foronda, acompañado del conde de Montseni.

LE REITERA LA CONFIANZA

Valencia, 1.—El alcalde, marqués de Sotelo, continuará al frente de la Alcaldía, accediendo a los reiterados ruegos del ministro de la Gobernación.

## Se aprueban varios asuntos de gran importancia y los ministros se juramentan para no dar ampliación del Consejo

Entre los asuntos acordados en el Consejo, figuran la revisión de la legislación durante los últimos años en cada departamento ministerial, restablecimiento de la ley de Administración y Contabilidad del Estado, supresión de organismos administrativos que se consideren innecesarios,

de la provisión de altos cargos ni de Asamblea Nacional

Madrid, 1.—A las seis y media de la tarde llegó el general Berenguer a la Presidencia para reunir a los ministros en Consejo.

No habló con los periodistas. El ministro de Fomento dijo que llevaba pocos asuntos, todos ellos de trámite.

El ministro de Justicia dijo a los informadores que la reunión ministerial tendría más el carácter de un cambio de impresiones y que no podía adelantar nada de los asuntos que él llevaba.

El duque de Alba, al ser interrogado por los periodistas, dijo que sometería al Consejo varios asuntos de interés.

A las nueve y media llegó a la Presidencia el director general de Enseñanza, Allué, llamado por el Consejo.

Al salir dijo que había informado a los ministros de varios asuntos relacionados con la enseñanza.

TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 1.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

Al salir el ministro de Marina dijo a los periodistas:

—Arriba se han quedado redactando la nota oficiosa y en ella se contiene todo lo tratado en el Consejo.

El duque de Alba dijo que todo estaba contenido en la nota y los ministros se habían juramentado para no dar ampliación del Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo lo mismo y añadió que se había suspendido la anexión de trece pueblos a Valencia hasta que resuelvan los Tribunales.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid, 1.—El ministro de Justicia facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno ha acordado que cada ministro examine las disposiciones dictadas en los últimos años, cada uno en sus respectivos departamentos, y reintegrarlas a su vigencia a medida que los servicios

y las circunstancias lo vayan exigiendo.

También acordó dictar las disposiciones convenientes, así como dejar sin efecto o reformarlas, adaptándolas a las circunstancias o medidas que éstas sean propicias para ello.

Restablecer la ley de Administración y Contabilidad en lo que afecta a la concesión de créditos y suplementos de créditos, reintegrándose la autorización para celebrar contratos de servicios públicos.

Suprimir los organismos administrativos de cada departamento que sean susceptibles de ello para reducir los gastos.

Acordó suspender la anexión de trece pueblos a la capital de Valencia hasta esperar el resultado del recurso presentado ante los Tribunales.

Dejar sin efecto la obligación de los exportadores españoles de efectuar el pago del 80 por 100 de las divisas extranjeras en moneda nacional.

aprobación del Estatuto de la Federación de Estudiantes, reintegrar a los catedráticos a sus respectivas cátedras o escalafones y en sus derechos académicos al señor Sbert, devolución de los derechos a los Colegios de Abogados para el nombramiento de sus juntas.---Nada se habló ni

de la provisión de altos cargos ni de Asamblea Nacional

Real orden devolviendo el derecho a los Colegios de Abogados para nombrar sus respectivas Juntas.

MANIFESTACIONES DE ESTRADA

Madrid, 1.—Los periodistas le preguntaron al ministro si las medidas adoptadas alcanzaban al señor Unamuno.

El señor Estrada contestó: —Píjense bien en las dos palabras de la nota: "En sus cátedras o escalafones". No puedo decir más.

Otro periodista le preguntó: —¿Se ha tratado de altos cargos en el Consejo?

—Nada de eso—contestó el ministro.

—¿Y de la Asamblea Nacional?

—preguntó otro. —Tampoco. Por hoy tienen ustedes bastante, y, como ven, estamos viviendo en plena Constitución del 76.

LOS CATEDRATICOS QUE REINGRESAN

Nota de la Redacción

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros, se reintegran a sus puestos los catedráticos don José Ortega y Gasset, don Luis Jiménez de Asúa, don Felipe Sánchez Román, de la Universidad Central; don Alfonso García Valdecasas, de Salamanca, y don Fernando de los Ríos, de Granada.

## POSTRES

Queso finísimo de Villalón a 4'50 kilo.  
Idem de Nava del Rey a 6'00 »  
Idem Port du Salut Extra a 6'00 »  
Idem Bola a 7'00 »

Mermeladas de diferentes clases, calidad superior, a 1'50 lata.

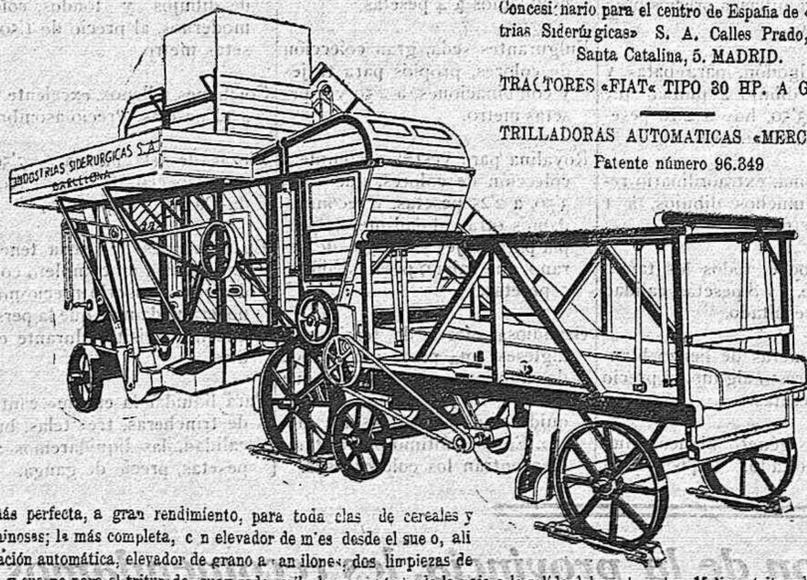
En frutas hay Peras, Manzanas y Plátanos muy frescas y de clase muy fina.

Igualmente hay grandes existencias de Pasas, Dátiles, Nueces, Avellanas, Higos y Pan de Higos.

Confitería y Coloniales

"LA CUBANA"

## Hijo de Miguel Mateu. Maquinaria agrícola e Industrial y Oficinas técnicas.



Concesionario para el centro de España de «Industrias Siderúrgicas» S. A. Calles Prado, 27, y Santa Catalina, 5. MADRID.

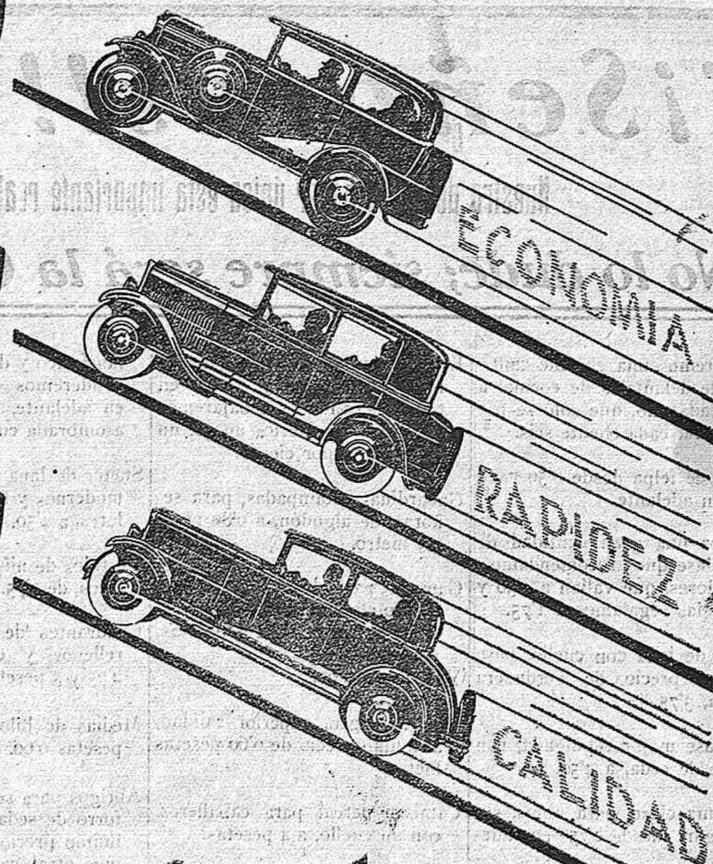
TRACTORES «FIAT» TIPO 30 HP. A GASOL.

TRILLADORAS AUTOMÁTICAS «MERCEDES»

Patente número 96.849

La más perfecta, a gran rendimiento, para toda clase de cereales y leguminosas; la más completa, con elevador de m'as desde el suelo, alimentación automática, elevador de grano a un silo, dos limpiezas de gran y c'ue po para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la r'aja a la salida del machacador. Molinos trituradores de grano, trillos radiales únicos en el mercado, aventadoras que efectúan de una sola pasada la limpieza total del grano, empacadoras rotativa, etc. Gran stock de piezas de recambio.

AGRICULTORES: Solicitar catálogos, precios y condiciones. Exposición Central: Santa Catalina, 5. MADRID.



# Peugeot

Ofrece a todos los amantes del automóvil, ocasión de poseer el coche adecuado a sus medios y necesidades, mediante la fabricación de sus modelos 5 cv.-201 y Six 12

Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot  
Pl. y Margall, 16.-MADRID TEL.-19070

Agente para Palafzo:

Manuel Santos Sánchez  
Muñoz Torrero, 27

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LA BOLSA

Table of stock market data including 'DEUDA INTERIOR 4 POR 100', 'AMORTIZABLE 4 POR 100', 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920', 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928', 'AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928', 'AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928', 'AMORTIZABLE 4,50 POR 100, 1928', 'ACCIONES', and 'MONEDA'.

ULTIMA HORA

Es propósito del Gobierno proceder a la renovación de los Ayuntamientos

Los ex ministros don Galo Ponte y Aunós marcharán a Málaga y París, respectivamente

Madrid, 1.—A última hora de la madrugada, nuestro corresponsal en la corte nos comunica algunas notas de interés, entre las que destacamos las siguientes: Entre las resoluciones adoptadas también en el Consejo de ministros, del cual en otro lugar damos cuenta, figura la de proceder a la renovación de los Ayuntamientos, acordándose al mismo tiempo se forme una lista con los mayores contribuyentes de cada población, entre los que se elegirán los que hayan de ocupar cada uno de los cargos de dichos organismos.

—El general Berenguer ha manifestado sus propósitos referentes a dar todo género de facilidades a los jefes de los partidos políticos para que lleven a efecto la constitución y propaganda de los mismos.

—Al mismo tiempo es probable que al catedrático don Miguel de Unamuno se le designe para ocupar una cátedra de Literatura griega en el doctorado de Filosofía de Madrid.

—El próximo miércoles llegará a Madrid el ex ministro regionalista don Francisco Cambó, para asistir a un banquete que tendrá carácter político y en el que se tratará de la formación del partido nacionalista.

Asistirá también el conde de la Mortera y significados elementos políticos.

—En el próximo Consejo de ministros se tratará acerca de la derogación de la Asamblea Nacional.

—El lunes se reanudarán las clases en la Universidad Central.

AUNOS A PARIS

Madrid, 1.—El ministro de Trabajo, señor Aunós, marchará a París para pasar una temporada.

DON GALO PONTES A MÁLAGA

Madrid, 1.—El ex ministro de Justicia don Galo Pontes marchará a Málaga para descansar unos días.

LA DIMISION DEL GOBERNADOR DE CUENCA

Madrid, 1.—Ha dimitido con carácter irrevocable el gobernador civil de Cuenca.

Mercados

Madrid, 1.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios: Cerdos extremeños y andaluces, 2'85 a 2'86.

Biancos, 3'15 a 3'25. Corderos nuevos, 3'95 a 4'05. Carneros, 3'70. Borros, 3'00. Vacas extremeñas buenas, 2'83 a 2'87.

Regulares, 2'78 a 2'83. Cebonos, 2'78 a 2'87. Novillos buenos, 2'91 a 3'04. Regulares, 2'83 a 2'91. Buéyes buenos, 2'56 a 2'70. Regulares, 2'39 a 2'56.

Impresión del mercado.—En el día de hoy tampoco se hicieron operaciones de corderos nuevos, y al parecer se espera que el lunes celebren una reunión los compradores y vendedores para ver la manera de venir a un acuerdo, ya que se está notando una gran necesidad de llegar a dicho fin.

Sin embargo, la tendencia del mercado es firme.

En cuanto al ganado vacuno, se encuentra en regular concurrencia y sus precios se mantienen firmes como en días anteriores.

Respecto al de cerda, tampoco se observa diferencia alguna.

Otras noticias

Se ha reunido la Federación Nacional de Fútbol, tratando de la asistencia de España al torneo internacional de Montevideo

En la residencia de los Padres Jesuitas de Loyola ha fallecido el conde de Aldama, que ingresó recientemente en dicha Comunidad

Madrid, 1.—La Real Federación de Fútbol ha celebrado una reunión para acordar la asistencia de España al torneo internacional de Montevideo. No se tomó ningún acuerdo y mañana volverá a reunirse.

Madrid, 1.—Se reciben noticias de que en la Residencia de los padres Jesuitas de Loyola, ha fallecido el conde de Aldama, que ingresó el día 5 en la Comunidad y poco tiempo antes había celebrado su primera misa en Sevilla.

Ha llegado a Loyola su hijo José, padre jesuita también, que le administró los últimos Sacramentos. El conde de Aldama pronunció los votos y murió con todo el conocimiento.

MUERE EL CONDE DE ALDAMA

Madrid, 1.—El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les comunicó que en el próximo Consejo de ministros llevaría probablemente la propuesta del alto personal de su Ministerio.

Madrid, 1.—El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les comunicó que en el próximo Consejo de ministros llevaría probablemente la propuesta del alto personal de su Ministerio.

LA LABOR ECONOMICA DE ESPAÑA

Madrid, 1.—Los periódicos ingleses se ocupan de la labor económica que ha realizado España durante la Dictadura, y expresa su sentir de que la normalidad se restablecerá en el problema de los cambios, autorizando la importación de capitales extranjeros.

Madrid, 1.—El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les comunicó que en el próximo Consejo de ministros llevaría probablemente la propuesta del alto personal de su Ministerio.

LA VOZ Y LOS ANTIGUOS CACIQUES

Madrid, 1.—"La Voz" publica esta noche un suelto diciendo que Madrid está lleno de caciques de provincias que vienen a realizar gestiones para obtener las preponderancias de que vinieron disfrutando en el antiguo régimen.

El retorno a la normalidad no significa ni mucho menos la conculcación de las leyes y defensa de egoísmos personales.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid, 1.—Hoy se ha reunido la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, presidiendo Ossorio y Gallardo.

Se acordó dirigir una instancia al ministro de Justicia pidiendo la normalidad de dicho organismo y reproduciendo al mismo tiempo en ella el acta de la última sesión celebrada.

VARIOS DECRETOS

Madrid, 1.—La "Gaceta" de hoy inserta varios decretos, entre los que figuran los siguientes: Disponiendo que el contralmirante García de los Reyes pase a eventualidades del servicio.

Idem que el contralmirante Carvia cese de su cargo como director de la Escuela Naval, por su reciente nombramiento como ministro de Marina.

Idem se conceda al ex ministro señor Callejo, catedrático numerario de la Universidad de Valladolid, la excedencia voluntaria.

Se indica también para el nombramiento público al rector de la Universidad Central, don Elias Tormo.

LEA V. CORREO EXTREMEÑO

Comisión gestora de compras del Hospital militar de esta plaza ANUNCIO

El día 14 del actual, a las dieciocho treinta, se efectuará la adquisición de los artículos en cantidades aproximadas que a continuación se expresan.

Se admiten ofertas bajo sobre cerrado dirigido al señor coronel presidente de la Comisión, entregadas al secretario de la misma en el Parque de Intendencia, hasta la hora en que se verifique la compra. Como garantía del cumplimiento de sus compromisos, los proponentes depositarán el 5 por 100 de su proposición, que se elevará al 10 tan pronto como se adjudique el suministro, en la caja del Hospital militar, todos los días de once a doce. Los proponentes acompañarán precisamente muestras de todos los artículos, salvo de aquellos que por su clase no puedan acompañarse, de los que se detallará la calidad de los mismos, pudiendo ser desechada la proposición que carezca de dicho requisito. Por lo que respecta a las gallinas y huevos, han de ser de peso no menor de 1'250 kilogramos las primeras, y los segundos 20 en kilo como mínimo: Aceite, 70 litros; alcohol desnaturalizado, 32 ídem; vino común, 70 ídem; arroz, 50 kilos; azúcar, 80 ídem; café, 35 ídem; carne limpia de vaca, 450 ídem (tercera parte para bitte, aproximadamente); hueso de vaca, 150 ídem; riñones, 10 ídem; bacalao sin espina, 25 ídem; lentejas, 50 ídem; queso seco y fresco, 15-10 ídem; fruta fresca y seca, 30-20 ídem; judías blancas y encarnadas, 20-20 ídem; cebollas, 10 ídem; garbanzos, 100 ídem; jabón común, 300 ídem; jamón magro, 10 ídem; leña, 50 ídem; tocino, 60 ídem; manteca de cerdo, 10 ídem; merluza, 100 ídem; pimentón dulce, 10 ídem; pasta para sopa (fideos), 25 ídem; patatas, 500 ídem; sal común, 50 ídem; velas de esperma, 5 ídem; huevos, 350 docenas; gallinas en vivo, 25 número; sardas de carnero, 10 kilos; vino de Jerez, 7 botellas; guisantes en conserva, 7 latas; tomates, 300 ídem; judías verdes, 50 ídem; leña, 30 quintales métricos; carbón vegetal, 30 ídem; ídem de picón, 30 ídem; ídem de hulla, 100 ídem; cerveza, 60 botellas; verdura, 150 kilos; pimientos encarnados, 20 latas; macarrones, 25 kilos.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Para normalizar las funciones digestivas

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Badajoz 1 de febrero de 1930. —El coronel presidente, Julián García.

Nuestra venta extraordinaria

Es sólo el deseo que tenemos de aumentar el número de operaciones en estos días; para conseguirlo, forzosamente tenemos que calcular PRECIOS EXTRAORDINARIOS, y que así lo hacemos puede comprobarlo dándose una vuelta por nuestro establecimiento; como muestra estampamos algunos precios:

Table of sale prices for various goods: Crespones de seda, Servilletas grano y avispero, Bolsos de tela impermeable, Mesalinas de seda, Servilletas damasco, Cortes de colchones, Tapetes crudillo, Servilletas crepé, Cortes de sábanas, Sábanas confeccionadas, Mantiles haciendo juego, Tapetes pañete, Cortinas de fleco, En Mantelerías de color y bordadas, Si vé los juegos de cama, Seda japonesa.

Table of sale prices for various goods: Calcetines desde 0'10 par., Bufandas lana, charleston, desde 1'35, Medias de seda, desde 0'75 par., Paraguas, desde 3'00, Mantas, desde 0'90, Lenzos crudos, desde 0'55 metro.

PEDRO REINARES

SAN JUAN, 38 BADAJOZ

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

## Informaciones de la provincia

**La labor de la Juventud Católica de Montijo y Villanueva del Fresno.—Entre la de este último pueblo y el obispo de Badajoz se han cruzado expresivos telegramas.—En Olivenza, un niño se cae desde una muralla fracturándose un brazo**

## Montijo

A mediados del pasado mes de octubre quedó constituida la Juventud Católica local, y aunque comenzó con pujanza, sigue y así permanecerá, porque sus elementos directores tienen conciencia perfecta de lo que significa su existencia para la causa del catolicismo y para el resurgimiento espiritual y material del pueblo; es de notar con pena que no se debe precisamente al esfuerzo moral, ni aun al apoyo económico de gran parte de los elementos que dicen llamarse católicos. Y no justifica este alejamiento inexplicable alegar desconocimiento de la orientación y derroteros que sigue, pues desde su comienzo quedaron perfectamente definidos y claramente determinados sus fines y aspiraciones; ni aun la evasiva de que solamente abarea en su seno elementos juveniles, pues de todos es sabido que, aunque éstos llevan la parte activa, admiten sin embargo y llaman a colaborar con ellos a los de mayor edad en aquella parte que no está esencialmente reservada a los jóvenes por requerir un mayor desarrollo de actividades.

Tuvo la Junta directiva como principal preocupación amoldar la Asociación a las particulares circunstancias del pueblo, y así, su primer anhelo fué dotarla de un domicilio social donde poder llevar a cabo su labor. El día 26 del pasado mes fué inaugurado con el nombre de "Centro Cultural Católico", con locales destinados a cultura y recreo. Para este último dispone de un saloncito de café y juegos ho-

nestos y lícitos, como ajedrez, damas, dominó, etcétera, donde puedan pasar los socios cómoda y confortablemente sus ratos de ocio en un ambiente de franca cordialidad y mutuo respeto. Anexo a éste se halla otro local, en donde se tienen establecidas clases nocturnas diarias de enseñanza gratuita para adultos, a cargo de los socios que espontáneamente se han prestado a realizar esta labor tan necesaria.

Para el propio perfeccionamiento moral e intelectual de los socios jóvenes, se celebran todos los jueves los llamados Círculos de estudio, en donde se ahonda en el conocimiento de la fe y se estudian interesantes puntos de Sociología, Economía, Derecho, Historia, etcétera, lo que contribuye a que de una manera agradable y como de pasatiempo se aumente el caudal de conocimientos de cada uno. Y como la base de toda labor cultural ha de ser siempre una buena biblioteca, se están realizando los trabajos de organización y establecimiento de la social que, según los proyectos puestos en práctica, ha de ser selecta y numerosa.

Esta es la labor que hasta ahora se realiza y la que con el auxilio divino seguirá realizándose. Pero no son éstas nuestras únicas aspiraciones; no es éste el límite de nuestro horizonte; hemos de abarcar más, hemos de extender más nuestro radio de acción. Es mucho lo que hay que hacer en nuestro pueblo, no sólo en el orden espiritual, para que nosotros nos conformemos únicamente con la labor que se ejecuta. Todas las noches se presentan en nuestro centro jóvenes ansiosos de asistir a nuestras cla-

se y que no podemos admitir con gran pesar nuestro, por insuficiencia del local que para ellas disponemos. Nuestros deseos serían disponer de locales suficientes para organizar en ellos clases de las disciplinas más necesarias a la juventud ansiosa de saber. Utilísimas serían clases de Dibujo, Contabilidad, Derecho, Historia, Economía y tantas otras. Pero con los medios que hasta ahora contamos es en absoluto imposible realizar ese ideal. Es necesario que vengan a nosotros todos los hombres de buena voluntad y nos presten su ayuda entusiasta y decidida, que laboremos todos por levantar el nivel de cultura de nuestro pueblo, a que estemos obligados ante Dios y ante la Patria. Creemos nosotros, lo hemos creído siempre firmemente, que cada hombre es deudor a Dios y a la Humanidad de la cultura que posee y del bienestar que esa cultura le trae, y, por lo tanto, está muy estrechamente obligado a pagar esa deuda procurando, cada uno en la medida y con el esfuerzo que le sea posible, que estos dones tan estimables lleguen a los demás.

Acudan, pues, al llamamiento que desde estas columnas hacemos a todos, prestándonos su cooperación a la labor de engrandecimiento de nuestra patria chica, que aunque sea doloroso, forzoso es reconocerlo, tan necesitada está de él. Pero no se limite esa cooperación a figurar pasivamente en la lista de socios; más que su ayuda económica, deseamos su adhesión personal, su concurrencia a nuestras tertulias y reuniones, su convivencia con nosotros. Nos llenaría de alegría ver cómo asistían con asidui-

dad a nuestro centro esos elementos que, comulgando con nuestras ideas, se hallan apartados de nosotros cuando debieran estar a nuestro lado. Y no se crea que al hacer este llamamiento nos guía el temor a hallarnos solos; son más de sesenta socios los que hoy forman la Juventud, y no hace aún tres meses que nació. Probado tenemos que no gustamos de ocultarnos entre la multitud; plácenos más figurar en la vanguardia de nuestras ideas y destacarnos en la pública manifestación de ellas, solos o acompañados, igual nos da, sin temor a los prejuicios humanos, favorables o adversos. Si hacemos estos requerimientos no es porque sintamos la necesidad de estar acompañados; por lo que a nosotros se refiere, si no lo estuviésemos nos bastaría la satisfacción suficiente del cumplimiento de un deber que creemos ineludible a la media docena que en último caso quedaríamos perennes en nuestros puestos; llamamos a los demás, sí, porque nos será muy grato ver cómo nuestros ideales y nuestro afán de resurgimiento encuentran eco y son compartidos por aquellos que están obligados a su Fe y a su Patria; lema que ha guiado siempre nuestros pasos.

M. Carretero y FERIA

## Villanueva del Fresno

Contando este centro parroquial con el entusiasmo de sus noventa socios, de buena voluntad, y con la cooperación de sus dieciséis honorarios, no es extraño que haya comenzado "a andar", inaugurando sus dos Círculos de Estudios semanales, uno de oficios varios y obreros del campo, que se reúne los lunes, y otro, de intelectuales, los miércoles. El primero ha elegido: presidente, don Manuel López Gordillo; secretario, don Manuel Pérez Porras, y tesorero, don Antonio Alcántara Borge. El segundo Círculo: presidente, don Antonio Gómez Aguado; secretario, don Manuel Otero Magro, y tesorero, don Luciano Vega Díaz.

El vicepresidente de la Juventud, don José Alameda López, leyó unas cuartillas, manifestando con grande acierto la orientación que dará a este centro parroquial, durante el servicio en filas, como cuota, del presidente don Alfonso Chaves Guarinos, y expuso admirablemente el lema: Piedad, Estudio y Acción. El señor Pérez Porras disertó con esmerada precisión sobre los Círculos de Estudios, y el señor cura párroco hizo el resumen. Comunicó la grata nueva del nombramiento del señor Alcaraz y Alenda para obispo de la diócesis, y leyó los datos biográficos que acerca del preclaro penitenciario de Orihuela ha publicado la Prensa de Badajoz y de Valencia.

Se acordó unánimemente cursar, acto seguido, el siguiente telegrama: "Juventud Católica, motivo inauguración Círculos Estudios, dedica primicias obispo electo, saludándole respetuosamente ciego.—Párroco."

Contestó con el siguiente telegrama: "Agradecido saludos Juventud Católica, haré votos fructuosos labor Círculos Estudios.—Alcaraz."

La primera tesis ha sido sustentada por el farmacéutico señor Gómez Aguado, sobre la necesidad de la enseñanza previa del Catecismo a los circuilistas. Intervinieron don Modesto Fernández, bachiller; don Eduardo Fernández, maestro nacional; don Rafael Chaves, perito agrónomo; don José García-Baquero, administrador de Aduanas, y don Juan González Fiel, carpintero. El señor

cura párroco concretó la discusión en la conclusión siguiente, que fué aprobada por el Círculo: "Se adopta en los dos Círculos de Estudios de la Juventud Católica la Apologética del padre Ruiz Amado, jesuita, y se recomienda muy encarecidamente a los circuilistas que repasen o estudien particularmente el Catecismo, que todo verdadero católico está obligado a conocer bien, o asistan a la explicación de doctrina cristiana que para adultos se tiene los domingos por la noche en la parroquia."

Se ha creado la sección deportiva, habiendo sido elegido presidente don Eduardo Fernández Vázquez, y la sección premilitar, bajo la dirección técnica de don Manuel Martín Valerio, y se está organizando un ciclo de conferencias públicas—una cada mes—, y serán conferenciantes de las dos primeras, previa invitación aceptada, don José Muñoz Ruiz, maestro nacional, y don Antonio Gómez Aguado.

Las jóvenes de nuestra buena sociedad han ofrecido bordar y regalar la bandera. Con el aplauso y gratitud de la Juventud Católica, reciben la muy efusiva felicitación de CORREO EXTREMEÑO, que admira y aplaude todas las iniciativas grandes.

CORRESPONSAL

## Olivenza

NOTAS DE ARTE

Vamos hoy a ocuparnos de algo que estimamos de necesidad que llegue a conocimiento de quien tiene que resolverlo cumpliendo así una de las misiones de la Prensa.

Hemos visitado al párroco de Santa María del Castillo con la intención de dar un estudio del arte arquitectónico que atesora, y para ello hemos revisado los archivos y otro día daremos un sucinto estudio de los monumentos oliventinos; hoy, al recorrer la parroquia antes citada buscando información, hemos observado algo que deseamos dar a conocer, algo que es imprescindible se solucione lo antes posible si se quiere conservar la joya artística de la parroquia de Santa María del Castillo, edificio construido en el siglo XIII sobre la planta de otra iglesia que fué devorada por un incendio; el actual se halla casi en ruinas, y es de todo punto ne-

cesario la reparación, sobre todo de la parte alta, que por su deplorable estado puede acarrear un derrumbamiento que llene de luto a Olivenza.

Creemos de urgente necesidad realizar obras de reparación y consolidación, y por esto nos dirigimos a quien corresponda, a fin de que, con toda rapidez, se lleven a efecto antes de que haya que deplorar funestas consecuencias; dice un refrán: "Vale más prevenir que lamentar", y esperamos ser atendidos en nuestra petición.

CAIDAS DESGRACIADAS

Del alto de la muralla tuvo la desgracia de caerse el niño Miguel Iglesias, que sufrió la fractura de un brazo, y por un resbalón se cayó en el Banco Español de Crédito el empleado del mismo don Julio Cruz Silva, sufriendo una distensión ligamentosa en una pierna.

Los dos lesionados fueron curados en sus domicilios.

CORRESPONSAL

## Don Ben'to

FALLECIMIENTO SENTIDO

Víctima de traidora enfermedad, pulmonía c6ble, falleció anteayer don Tomás Laseca, profesor de italiano, francés y alemán en el Colegio San José, de esta población.

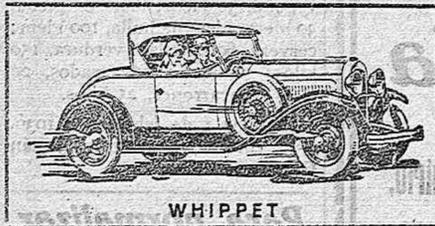
A los actos religiosos, misa de cuerpo presente y funeral, y especialmente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, sita en la avenida de Luis Hermita, al cementerio, ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Fué sacado el féretro a manos de familiares y amigos, siendo portadores de las cintas los mismos profesores del Colegio, llamando la atención las dos magníficas coronas con sentidas dedicatorias que tanto sus compañeros en la misión docente, como los alumnos de la citada institución, le ofrendaron.

Por su cultura y por las condiciones inmejorables de su trato, esta pérdida ha sido muy sentida.

A su distinguida familia enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro sincero sentimiento.

CORRESPONSAL



WHIPPET

Es el mejor y más barato

Consumo por 100 kilómetros: 10 litros de gasolina y 50 gramos de aceite.

Es el coche que más sube en directa  
Solicite una prueba

MANUEL OLLEROS

San Juan, 12

BADAJOS

Teléfono 533

81 Folletín de CORREO EXTREMEÑO

## EL SECRETARIO

POR

Rafael Pérez y Pérez

Se levantó para marcharse, saludando a la de Mur y a la de Estrada con rendida galantería.

—¿Te vas Federico?—preguntó Paulina, mirándole fijamente.  
—Sí; te puedo llevar en el auto si quieres; voy al Congreso. ¿Viene usted, Heredia?

Tranquilizada subitamente la marquesa:  
—No—dijo—. Tengo abajo el coche y voy con Marina a la Princesa. Doña Mercedes y Ricardo van a acompañarme también. Venimos pronto; es una comedia en dos actos.

En un instante se despejó el saloncito. Entonces María Victoria Mur, sentándose cerca de su marido en un divancito, le dijo llena de convencimiento:  
—¿Cuánto tengo que agradecer-

te, Gonzalo, tu solicitud y tu cariño fiel! Sin ellos puede que a estas horas fuera yo también, como la duquesa de Torresaltas, una pobre mujer caída... Tal vez, como Paulina, perdida la esperanza y la fe en todo, me agitas entre dudas y tentaciones.

Y Gonzalo le contestó:  
—Tú supiste elegir tu camino; conquistaste, brava, la dicha como una leona, palmo a palmo, y yo soy quien debe adorarte de rodillas, porque, anonadado por una invencible timidez, perdido en el caos de la incertidumbre, nunca hubiese sabido hallar la ruta del deber y la felicidad, si tú no me hubieses llevado hasta ella de la mano, como a un niño o como a un ciego...  
Suspiraron los dos levemente,

recordando angustias pasadas, pero luego, al mirarse de nuevo a los ojos, sonrieron, porque en el fondo de las pupilas no brillaba más luz que la de un amor perdurable...

Caía la tarde lentamente, sepultada en una alfombra de fragantes pétalos que resbalaban desmayados de los arbustos del jardín; el ladrillo de un perrillo jugueteón subía hasta el saloncito y pura, cristalina, clara y suave como el chorro de un remanso, la voz del primogénito de la casa de Mur lo dominaba todo como una nota activa, símbolo de grandeza y de gloria.

Al oírlo, los dos esposos se estremecieron y estrecháronse más...

—Ya lo ves, María Victoria; no nos equivocamos al escoger, puesto que escogimos el amor, ¡que vale más que la fortuna y que la gloria!

FIN

# **¡GUARDIAS! ¡GUARDIAS!**

*¿Qué pasa? Nada. No hay que asustarse. Es que los famosos*

## **ALMACENES La Granadina**

*empezaron su liquidación y era imposible contener la enorme cantidad de público que afluía a aprovechar la ocasión de comprar casi regalado los innumerables artículos que esta casa, en su liquidación anual, regala a todos los que la visitan.*

Bonitas batas de punto de lana, que valían 50 pesetas, a 15.

Preciosos modelos de abrigos de señora de gamuza, terciopelo, lana y cheviot, que valían de 75 a 200 pesetas, hoy a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Riquisimos abrigos de piel desde 100 pesetas en adelante.

Riquisimos abrigos de seda para señora, en negros y de color, todo forrado, con cuellos y bocamangas de piel, que valían 300 pesetas, hoy desde 75 pesetas en adelante.

Preciosísimos modelos de vestidos de riquísimo crespón china, todos los tamaños y colores, lisos y estampados, que valían 200 pesetas, desde 15 pesetas en adelante.

Bonitos sueters de lana para señora, colores surtidos, que valían 12 pesetas, a 4'50.

Bonitos abrigos y casacas de lana de los Pirineos, para niños y niñas, que valían 10 pesetas, se liquidan desde 3'50 pesetas en adelante.

Grandiosa colección de capitas de lana de los Pirineos, blancas y de color, con capucha, para niños pequeños, que valían 20 pesetas, a 8.

Abriguitos para niñas, imitación piel y de lana de los Pirineos, todos los tamaños, que valían 20 y 25 pesetas, se liquidan desde 6 pesetas en adelante.

Chalecos y sueters de seda, para señora, todos los colores y tamaños, desde 6 pesetas en adelante.

Las mismas clases, para niños y niñas, desde 4 pesetas en adelante.

Riquisimos juegos interiores de opal, todos los colores, dos prendas, desde 4 pesetas en adelante.

Bonita colección de delantales y baberos, para niñas y niños, desde 0'75 pesetas en adelante.

Riquisimas camisas de opalina, colores moda, desde 1'75 pesetas en adelante.

Riquisimos juegos de cama de matrimonio, bordados, desde 20 pesetas en adelante.

Telas blancas, finas y fuertes, se realizan 2.000 piezas, que valían a 20 pesetas, hoy a 9.

Riquisimas sábanas semihilo, con jaretón, para cama camera y cama de matrimonio, desde 5 pesetas en adelante.

Preciosas vestiduras de camilla, de pañete, bordadas, que valían 25 pesetas, a 12.

Preciosas mantelerías de color, de seis cubiertos, que valían 15 pesetas, a 7.

Riquisimos manteles de crepé, tamaño 150x150, con bastillón, que valían 10 pesetas, a 6.

Se liquidan 500 docenas de servilletas de rico crepé, con bastilla, que valían 15 pesetas, a 9.

Servilletas blancas y de color, con flecos, para té y refrescos, a 1'25 pesetas la docena.

Paños de cocina semihilo, todos los tamaños, desde 3'50 pesetas la docena en adelante.

Delantales de cocina confeccionados, a 0'60 uno.

Sin confeccionar, de hilo, tamaño grande, a 1'25.

Colchas semipiqué, tamaños camera y de matrimonio, clase extra, sin fleco, que valían 15 pesetas, a 10.

Idem de crochet, tamaño grandísimo, a pesetas 8.

Idem de seda, para cama de matrimonio, colores moda, a 14 pesetas.

Idem clase superior, de rica seda, extensa colección de colorido, desde 18 pesetas en adelante.

Se liquidan 2.000 docenas pañuelos semihilo, blancos, para señora, que valían 5 pesetas, hoy a 2'25.

El mismo pañuelo, tamaño propio para caballero, que valían 8 pesetas, hoy a 4'50.

Riquisimos pañuelos semihilo, cenefa color, gran moda, tamaño para caballero, que valían 10 pesetas, hoy a 4'50.

Quinientas docenas pañuelos de holanda, jaretón blanco, para caballero, que valían 20 pesetas, hoy a 10.

Camisas caballero batista y popelín, desde 4'50 pesetas en adelante.

Calcetines hilo y algodón, dibujos de alta fantasía, desde 1 peseta par.

Medias de seda, que antes valían 3 pesetas, ahora a 1.

Medias de torzal de seda, colores de moda, que valían 5 pesetas, hoy a 1'50.

Medias de hilo, clase extra, que valían 4 pesetas, a 1'50.

Alfombras, todas clases y tamaños, desde 1 peseta en adelante.

Abrigos de caballero de fino melitón, formas nuevas, que valían 50 pesetas, hoy a 20.

Idem que valían 80 pesetas, a 35.

Idem que valían 125 pesetas, a 70.

Idem que valían 160 pesetas, a 100.

Artículos de punto inglés y afelpado.

Riquisimas sedas cruda y de colores, propias para camisas de caballero y vestidos de señora, a 3 pesetas metro.

Riquísimo fularn de seda, alta fantasía, dibujos gran moda, el metro a pesetas 2'50.

Grandiosas colecciones de crespón china seda, calidad inmejorable, surtidos extensísimos, colores moda, a 4, 5 y 6 pesetas metro.

Preciosísimas colecciones de telas propias para batas, en fantasía de algodón y seda, desde 5 pesetas el corte de bata.

Chamérain propios para abrigos de señora, colores y negro, desde 2'50 pesetas el metro en adelante.

Lanas para vestidos de señora, colores moda, desde 2 pesetas metro.

Crep marrocaín de seda, dibujos escoceses de alta fantasía, a 1'50 pesetas metro.

Ricos estambres para trajes de caballero, clase superior, desde 21 pesetas el corte.

Mantas de algodón para cama, clase extrafina, en blanco y en colores, todos los tamaños, desde 7 pesetas en adelante.

Cobertores de lana, todos los tamaños, a mitad de precio.

Preciosísimo boal de moda, dibujos de alta fantasía, que valían a 10 pesetas, a 5.

Bonitas panas de canalí para vestidos de señora y trajecitos de niña, a 2 pesetas metro.

Terciopelos lisos, buena clase, colores moda, desde 3 pesetas en adelante.

Gran colección de terciopelos de seda sifón, todos los colores, lo más nuevo, valían 25 pesetas, a 18.

Bonita colección de etaminas y boal estampado, para vestidos de señora, desde 1'50 pesetas metro en adelante.

Bonitos velos de tul, a 1 peseta uno.

Toallas de felpa, blancas y de color, todos los tamaños, desde 0'70 pesetas en adelante.

En estores, visillos y cortinajes hay una colección extensísima, y se liquidan a la mitad de su precio.

Riquísimo crespón de seda estampado, legítimo de Lyon, lo más nuevo, valía 25 pesetas, ahora a 10.

Preciosísimas telas propias para abrigos de señora en cheviots, gamuzas y terciopelos de lana, de 140 centímetros de ancho, desde 6 pesetas en adelante.

**Además de todos los artículos que se detallan, todas las existencias que estos Almacenes tienen se venderán a mitad de su valor durante toda la semana próxima.**

**Tenemos reservados diez vagones de retales de las más ricas telas y altas fantasías que venderemos a cualquier precio.**

# CORREO EXTREMENO

Sesión de la Permanente

**Se autoriza, previo algunos requisitos, a una comisión que designará la Sociedad de Obreros Albañiles para que efectúe una visita de inspección en las casas baratas que se construyen en la avenida de Joaquín Costa**

**Se acuerda contribuir con 650 pesetas al IV Homenaje a la Vejez organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social**

**El Ayuntamiento enviará un representante en el banquete que se celebrará el lunes en Sevilla en honor del poeta Chamizo**

Otros asuntos de interés

En el día de ayer, a la una, y bajo la presidencia del alcalde señor Carapeto, celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Luna, Ucar, Lucenqui, Santos Coco, Blanco Alcántara, el secretario señor López Moreno y el interventor de fondos señor Sánchez Iglesias.

Quedó aprobada el acta de la reunión precedente, pasándose a continuación a los asuntos que figuraban en el orden del día.

**PARA EL CARGO DE SENADORES**

El señor secretario da cuenta de estar formada la lista de los mayores contribuyentes de la capital para cuando llegue el caso en que se proceda a la elección de senadores.

**DE BENEFICENCIA**

Se accede a una petición de lactancia que solicita Remigio Jurado Galán, como también otra para ingreso en un establecimiento benéfico que presenta Vicenta Damiana Calatrava.

**OPTANDO A LAS CASAS BARATAS**

Pasan al expediente general las peticiones para que se les tenga en cuenta en el arrendamiento de las casas baratas de la avenida de Joaquín Costa que formulan los vecinos Agustín Sánchez, Francisco Moreno y Luis Flórez García.

Lo mismo se acuerda con la petición de Manuel Pintiado Busto, que solicita terreno para construcción de vivienda en el ejido anarero de San Roque.

**SOLICITANDO PENSIONES**

Juan Antono Mastro González presenta expediente de aspirante a obrero pensionado. Se deniega, ya que a nombre de su mujer aparece una casa sita en la calle Chapin, número 14.

**DIVERSOS PADRONES**

A continuación el señor López Moreno da cuenta a la Permanente de estar formados los padrones correspondientes a los puestos de refrescos y carruajes de lujo para el año actual.

Las matrículas por los primeros se elevan a 3.290 pesetas anuales, y las de los segundos a pesetas 4.216'50.

**EL CARGO DE RELOJERO**

Visto el informe que emite el concejal señor Alvarez Buiza, se designa como encargado de atender al funcionamiento y conservación del reloj municipal al solicitante Manuel Matos González.

**LOS PRETILES DEL PUENTE DE PALMAS**

Se da lectura a una comunicación que envía la Dirección general de Obras públicas, y en la cual transmite el informe del Patronato de Firms Especiales ante una petición elevada a él por varios vecinos de esta capital, solicitando no se proceda al derribo de los pretiles del puente de Palmas.

Como ya en una de nuestras informaciones de la Alcaldía hemos tratado de este asunto, nos abs-

tenemos de volver a reproducirlo. Unicamente diremos que la Permanente quedó enterada de la referida comunicación.

**PARA EL HOMENAJE A LA VEJEZ EN EXTREMADURA**

Se acuerda contribuir con 750 pesetas, al igual que el año anterior, al Homenaje a la Vejez en Extremadura, organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social, la cual ha enviado una atenta comunicación solicitando subvención para el expresado fin.

**EL HOMENAJE AL POETA LUIS CHAMIZO**

Se da lectura al telegrama del alcalde de Guareña en contestación al que se le envió por este Ayuntamiento con motivo del éxito obtenido en "Las Brujas" por el conocido vate Luis Chamizo. Al mismo tiempo se da también lectura a otro dirigido al señor Carapeto por la comisión organizadora del homenaje en Sevilla al expresado poeta. Dice así:

"Admiradores Chamizo damos banquete lunes 3 hotel Cristina; invitámosle y agradecemos le envíe representación ese Ayuntamiento."

Se acuerda designar a una persona para que ostente dicha representación.

**BAJAS EN LA MATRICULA DE CARRUAJES**

Por estar favorablemente informadas, se accede a las peticiones formuladas por los señores don Gregorio Cruz Valero, don Luis Ramallo y doña Isabel de Ortega para que se les dé de baja en la matrícula de carruajes.

**PENSIONES Y ABONOS**

Se acuerda el pago de 416'64 pesetas a doña Dolores Murga Andrés, cantidad que corresponde a los meses de septiembre y diciembre de la pensión que disfruta.

Se aprueba, por valor de 425'85 pesetas, la pensión que solicita María García López.

También queda aprobado se proceda al abono de 7'25 pesetas a favor de Antonia García Alfonso, por haberes devengados al ocurrir el fallecimiento de su marido.

**CUENTAS DE LA SEMANA**

Quedan aprobadas las cuentas de la semana actual, que ascienden a 3.850'19 pesetas.

Se conceden permisos para verificar obras a los siguientes vecinos:

Fulgencio Trujillo Campos, Ricardo Mosquera Rino, Paulino de Miguel Gamero, Jacinto Rodríguez Andujar, Faustino Sánchez Castaño y Pedro Navarrete.

Queda sobre la mesa, previo informe de la Inspección de Sanidad, una petición de Almandio Antonio Bella para que se le conceda permiso para proceder a la apertura de un establecimiento hodegón.

**INFORME SOBRE UNA RECLAMACION**

Se da lectura del informe emitido por el asesor jurídico señor Bardaji y el señor López Moreno, y en virtud del cual se desestima la reclamación contra el arbitrio de "plus valia", formulada desde

hace ya tiempo por don Martín Lozano.

En el asunto interviene el señor Lucenqui, que pide se quede sobre la mesa hasta que se proceda a un estudio detenido, por estimar que el informe no está hecho en debidas condiciones.

Sin embargo, y después de una votación, se aprueba por el resto de la Permanente el referido informe, aun cuando se accede a lo que manifiesta el señor Lucenqui, en el sentido de que se someta a estudio.

**OTROS ASUNTOS**

La Asociación de Funcionarios y Obreros solicita, para el mejor desenvolvimiento de sus fines, se le conceda el derecho a expender sellos de la Caja de Socorro para aquellos empleados municipales que los deseen.

Queda aprobado.

Se destinan 200 pesetas a la Junta pro encarcelados que por reciente disposición viene obligada a atender en debida forma a los reclusos una vez que cumplan las penas que se les impongan, en el sentido de que se le de el mayor número de facilidades para su desenvolvimiento.

**EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS MUSICOS**

El señor Carapeto hace a continuación uso de la palabra.

Comienza haciendo referencia sobre el asunto de aumento de sueldos a los músicos de la banda, que no ha muchos días puso en conocimiento de los informadores al hacerles éstos su acostumbrada visita.

Propuso que teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Hacienda y el del interventor de fondos se llevasen a cabo dichos aumentos en la forma siguiente:

Músicos de primera, 1.000 pesetas anuales.

Músicos de segunda, 800.

Músicos de tercera, 600.

Con lo cual se les hace un aumento a los de primera de 200 pesetas, a los de segunda de 150 y a los de tercera de 100.

La Permanente accede a ello por unanimidad.

**LAS CASAS BARATAS DE LA AVENIDA DE JOAQUIN COSTA**

Después, el señor Carapeto habló acerca de las casas baratas de la avenida de Joaquín Costa, haciendo entrega al señor secretario, para que la leyese, de una carta que le había dirigido la Sociedad de Obreros Albañiles.

En dicha carta o instancia—aun cuando de esto último parece tener muy poco, por lo poco afortunada en la redacción—, que aparece firmada por el presidente de dicha entidad, y hecha la petición por el secretario don José Martín Jerez, se solicita del señor Carapeto se autorice a la Sociedad para que nombre una comisión de albañiles que lleven a cabo una inspección en las obras que actualmente se realizan en las casas baratas de la mencionada avenida.

La Permanente, a ruegos del señor alcalde, acuerda acceder a lo expresado, mas con la condición de que la comisión que se designe vaya acompañada de un técnico y se ponga al mismo tiempo de acuerdo con el ingeniero autor de las obras, en el caso, claro está, de que traté de hacer una fiscalización.

Prosigue el señor Carapeto en el tema y hace mención del informe emitido por los arquitectos señores Corral y Vacas, y el cual no puede ser más favorable a las mencionadas obras, pues dichos señores declaran en el que de la visita que giraron atendiendo a sus requerimientos, encontraron en perfecto estado la marcha que llevaban todos y cada uno de los trabajos.

Al mismo tiempo, y como han circulado algunos rumores afirmando que por los mismos obreros se hacían comentarios desfavorables a la marcha de las construcciones, el señor Carapeto pide al señor López Moreno de lectura a un escrito firmado por todos los operarios, y en el cual afirman ser inexacto que por parte de ellos se hayan vertido manifestaciones

**DE AUDIENCIA**

## VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

**El defensor, señor Díaz-Ambrona (don José), pronuncia un brillante informe**

En la Sección primera de esta Audiencia provincial se vió ayer, a las once de la mañana, la vista del proceso instruido contra José Núñez Piriz, vecino de Olivenza, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Vicente Rodríguez Núñez.

Está constituido el Tribunal por los señores Ulloa (presidente), González Naharro y Sanz; representa al ministerio público el teniente fiscal señor Gudino, y corre la defensa a cargo del joven letrado don José Díaz-Ambrona y Moreno.

Según el escrito de calificación fiscal, el procesado se hallaba en una era de su propiedad el día 12 de julio de 1929, y al ver que Vicente Rodríguez se llevaba una pequeña cantidad de habas para sus cabras, creyendo aquél que procedían de su era, le dió muerte con una escopeta, para cuyo uso carecía de licencia, y no obstante haber muerto instantáneamente el Rodríguez, el procesado, que tiene una tara patológica de carácter epiléptico, le golpeó con la culata de la escopeta hasta destrozarle el cráneo. Al tiempo de realizar esto, el procesado se hallaba en un estado de perturbación mental que necesariamente, aun cuando sólo parcialmente, privaba a su conciencia de la aptitud para comprender la injusticia de sus actos. Califica los hechos como constitutivos de homicidio cometido en el artículo 515 del Código penal y admite la circunstancia atenuante del artículo 65 de obrar bajo un estado de perturbación mental disminuida.

La defensa relata los hechos en parecida forma, haciendo un estudio psiquiátrico de la psicología del procesado, y aprecia en su favor la circunstancia eximente de perturbación mental producida por la locura moral, pidiendo la reclusión del mismo en un Manicomio judicial.

Pruebas testificales y pericial

A preguntas del fiscal y la defensa, el procesado apenas si puede recordar lo sucedido con todos detalles. Manifiesta que no tuvo resentimientos de ninguna clase con el Rodríguez y que éste trató de agredirle con un palo.

Comparece el testigo don Luis Gómez, a quien se presentó el procesado en la era de su propiedad, y algunas referentes a las obras que efectúan.

**LAS CASAS DEL LEGADO DE DON EMILIO MACIAS**

Como recordarán ustedes, dice a continuación el señor Carapeto, en una de las sesiones de la Permanente se dió lectura a un escrito presentado por la Sociedad Aguas del Gévora, y en el cual expresaba sus temores de que se produjera una contaminación en las aguas con la construcción de las casas del legado de don Emilio Macias.

También recordarán ustedes que se tomó el acuerdo de que el asunto pasara a informe de la Junta de Sanidad, que lo emitió en sentido favorable al Municipio.

Pues bien; son mis deseos de que una vez que los técnicos hayan informado, se someta a estudio de la Inspección municipal de Sanidad, que ha de reunirse en el Ayuntamiento el próximo miércoles, a las doce y media, y que por último pase el asunto a la Junta provincial.

La Permanente, a excepción del señor Lucenqui, que interviene para hacer algunas disquisiciones, muestra su asentimiento a los deseos del señor Carapeto.

**TERMINA LA SESION**

A las tres y cuarto, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

cesado primeramente confesando su delito. A preguntas de la defensa manifiesta que, a su entender, el José Núñez padecía una perturbación mental congénita de carácter hereditario, y relata cómo una vez mató un perro suyo obsesionado por la idea de que estaba rabioso.

Los testigos Bonifacio Palos, Manuel Gil, Mariana Carpintero, Joaquín Fuentes y José Toro, apenas si aportan alguna luz sobre el particular. Próspera Piriz, mujer del procesado, relata varios hechos de su vida que inducen a considerarlo como un alienado.

A continuación comparecen los peritos médicos don Manuel Gómez y don Julio Blasco. En un informe documentadísimo hacen el estudio psicopático del procesado, demostrando cómo por sus antecedentes es un degenerado de carácter epiléptico larvado.

El defensor, señor Díaz-Ambrona, trata de concretar las conclusiones de los peritos médicos.

—Recuerdan los señores peritos médicos que uno de los síndromes típicos de la locura moral es la frialdad espiritual subsiguiente al acto espantosamente criminal realizado?

—Pueden dictaminar sobre la analogía que puede tener la obsesión homicida del loco moral con el brote delictivo del monomaniaco persecutorio?

Los peritos médicos afirman definitivamente que hay que distinguir dos períodos en el hecho criminal: uno de inconsciencia absoluta al destrozarle el cráneo José Núñez a Vicente Rodríguez; otro de inconsciencia relativa al verificar el disparo.

**INFORME DEL FISCAL, SEÑOR GUDINO**

Comienza diciendo la representación del ministerio público que ha de ser breve, no obstante tratarse de un suceso de importancia, porque apenas si discrepa su tesis de la sostenida por la defensa.

Hace una sucinta referencia de los hechos, haciendo observar que si el procesado tenía una tara hereditaria epiléptica, ello no le impedía discernir sobre la injusticia social de sus actos. José Núñez es un individuo peligroso, de carácter impulsivo, alcohólico, y todo esto induce a considerarle así. Por ello, es preciso no solamente condenarle a la pena de cuatro años, atendiendo a la aplicación muy cualificada de la atenuante del artículo 65, sino someterle a vigilancia judicial cuando cumpla la condena.

Hace una referencia comentada al hecho de que no debía llevar habas el interfecto porque las tenía en su casa, y termina pidiendo una pena, que entiende justa, de acuerdo con las conclusiones definitivas.

**INFORME DEL LETRADO DEFENSOR, SEÑOR DIAZ-AMBRONA (DON JOSE)**

Comienza el señor Díaz-Ambrona refiriéndose a la evolución moderna del estudio de las enfermedades nerviosas. Hasta hace poco eran casi desconocidas todas las formas de locura paralítica y locura moral, considerándose como locos tan sólo aquellos que presentaban signos funcionales visibles. La vida moderna, que ha casi desterrado enfermedades, azote de la antigüedad como la lepra y la peste, presenta una progresión creciente en el índice de enfermedades nerviosas.

Considera necesario, para diagnosticar jurídicamente sobre el procesado, penetrar en su estudio psicológico y psicopático, atendiendo a sus antecedentes hereditarios, patológicos, fisiológicos y observación directa de la realidad que debió presidir al hecho criminal.

Hace un estudio completísimo sobre la locura moral, considerándola como un fenómeno de degeneración epiléptica no convulsiva.

"La locura moral, estudiada por Kraft-Ebing, no puede apreciarse como una locura parcial, sino como un proceso psicopático definido. Casi siempre es debida a una ascendencia de alcohólicos, histéricos o epilépticos, como en el caso presente. Del mismo modo que la retina del ciego es insensible, la conciencia del loco moral es insensible también."

Hace citas de escritores psiquiátricos, demostrando la identidad impulsiva de la locura moral con la epiléptica larvada. Y aplica dichos conocimientos al delito realizado por su defendido. José Núñez fué consciente hasta que el estímulo exterior del interfecto, al arrojarle una piedra, hizo brotar la perturbación mental de carácter amoral que le impulsó al delito. El procesado destroza el cráneo del muerto, y una vez cometido el horrendo crimen, se va a la choza, donde duerme. Padece de amnesia, y cuando se le aclaran las ideas, cuenta su crimen con la mayor naturalidad del mundo, sin tratar de huir ni mostrarse arrepentido.

Hace un estudio sobre la doctrina de la imputabilidad, agregándole eficacia a la teoría de la responsabilidad disminuida del artículo 65, que, a su entender, debe referirse al imbécil y no al loco.

Se extiende en consideraciones sobre la eficacia de la pena, que no debe ser una venganza inhumana, sino una corrección y una inoculización, mostrándose partidario de la reclusión en un Manicomio judicial, único modo de proteger al individuo y a la sociedad.

"El más noble impulso de justicia—termina el señor Díaz-Ambrona—, la más elevada inspiración humanitaria, está en infiltrar el fallo que habréis de dictar, no solamente en el estudio hábil del sumario, sino en la protección debida a la sociedad ofendida y la protección debida al desgraciado que en el injusto reparto de dones naturales vino al mundo con la tara hereditaria que había de conducirle al deshonor."

Al terminar su brillante informe, el señor Díaz-Ambrona fué muy felicitado.

**DE HACIENDA**

**Libramientos que serán puestas al pago en el día de mañana**

Don Manuel A. Mifsut, pesetas 16.474'08.  
Don Manuel Juárez, 10.297'91.  
Don Francisco Rubio, 3.030.  
Don Vicente López, 1.829'50.  
Don Lucio Cortés, 301'97.  
Don Francisco Corral, 18.717.  
Don Fulgencio Trujillo, pesetas 6.146'70.  
Don Adolfo López, 620.  
Don Isidro de la Cruz, 1.766'67.  
Don Camilo Pano, 4.811'03.  
Don Herminio F. Muñoz, 1.658'34.  
Don Miguel Piñero, 200.  
Don Telesforo Martínez, pesetas 4.903'29.  
Don Fernando Mata, 402'08.  
Don Antonio Manzano, 17.980.  
Señor presidente de la Audiencia, 51'55.  
Señor depositario pagador, pesetas 47.000.

## De sociedad

De Jerez de la Frontera hemos tenido el gusto de saludar a los señores don Manuel Pereda y don Ignacio Bravo.

—De Villanueva del Fresno, a don Eduardo y don Antonio Porras y don Tomás Hernández.

—De Zafra, a don Daniel Delgado.

—De Oliva de la Frontera a don Isidoro Fuentes y familia.

**OLIVENZA**

Hemos saludado a las señoritas María y Marcela Gil, que han pasado una corta temporada al lado de su tío don Ramón Garrido.

Ha tenido un feliz alumbramiento, naciendo un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo don Agustín Mirón.

La madre y el niño se encuentran en perfecto estado. Nuestra enhorabuena.